INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"

Asunción, 17 de noviembre del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 330, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 23.999.980.- (Guaraníes; Veinte y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 224.480
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***Distribuidora O&R S.R.L.; Drei Asociados S.R.L.; 2 de Julio S.R.L.; Papelera Guairá S.R.L. y Telexpar S.R.L.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 26 de octubre del 2011 a las 10:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***EOB Comercial de Edgar Eufemio Orihuela; JM Distribuidora de Mercaderías en Gral. de José Ojeda Ruíz; 2 de Julio S.R.L.; Overava S.A.; Distribuidora El Colegio S.A.; La Esperanza de Miguel Angel Ortíz; Delfín Ind. & Com. de Norma López de Giacomani; Infopy de Nelson Edgardo Arguello; Handrug de Hugo Félix Benítez; Comercial Tia Reina de Héctor Ramírez Ferrer; Molman S.A. y Distribuidora O&R S.R.L.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de

PARAGUAY TODOS Y TODAS
Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

Observación: La empresa Distribuidora O&R S.R.L. al momento del Acto de Apertura presenta una oferta la cual no se encontraba foliada, no pudiéndose salvarse este vicio en razón a que en dicho acto no se encontraba ningún representante de la mencionada firma.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 923 a la empresa **HANDRUG de Hugo Félix Benítez** *acercar en un plazo no mayor a 24 hs. muestras o bien declaración jurada de que los bienes cotizados en los ítems 2 y 3 cumplen con las especificaciones exigidas en la Carta de Invitación…resmas de hojas blancas de obra primera de 500 hojas cada resma, 75 g/m2 (Papel Extra Blanco Alcalino) lo solicitado en el punto "I" de la Carta de Invitación"(solo bienes)… además de la constancia de RUC emitida por la SET (Vigente).*

La empresa dio respuesta a lo solicitado: *…Que los productos ofertados en el llamado por Contratación Directa para la ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, ID Nº 224.480, en el* ***ítem 2****, resmas tamaña oficio de hojas blancas de obra primera de 500 hojas cada resma, 216 x 330 mm., 75 g/m2/20lb (papel extra blanco alcalino) e* ***ítem 3****; resmas tamaño A4 de hojas blancas de obra primera de 500 hojas cada resma, 210 x 297 mm., 75g/m2/20lb (papel extra blanco alcalino),* ***cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en la Carta de Invitación.***

2. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 922 a la empresa **2 DE JULIO S.R.L.** *aclarar en un plazo no mayor a 24 hs. la procedencia del bien cotizado en el ítem 1; además de acercar muestras o bien presentar una declaración jurada de que el mismo cumple con las especificaciones exigidas en la Carta de Invitación…Fardos de papel higiénico, conteniendo 48 rollos cada fardo, perfumado, doble hoja de 30 m. x 10 cm. Cada rollo, con corte hoja por hoja, de gran rendimiento y calidad de alta absorción…*

La empresa dio respuesta a lo solicitado: *…La Sra. Rosa Isabel Lesme Gerente – General, de la firma 2 de Julio S.R.L. en cuya representación se dirige a Ustedes; con relación a la nota Nº 992/2011 en aclarar que el papel higiénico cotizado es de marca janjao de Procendencia- Nacional DE ALTA CALIDAD HOJAS SIMPLES DE 40 METROS 100 % HOJAS CELULOSAS SIN CORTES DE HOJAS POR ERROR INVOLUNTARIO FUE COTIZADO EN ESA PRESENTACION Y NO ASI COMO SE SOLICITA EN LA CARTA DE INVITACION…*

3. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 927 a la empresa **MOLMAN S.A.** acercar *en un plazo no mayor a 24 hs. muestras o bien declaración jurada de que el bien cotizado en el ítem 1 cumple con las*

especificaciones exigidas en la Carta de Invitación. ***Ítem Nº 1:*** *…Fardos de papel higiénico, conteniendo 48 rollos cada fardo, perfumado, doble hoja de 30 m. x 10 cm. Cada rollo, con corte hoja por hoja, de gran rendimiento y calidad de alta absorción…*

La empresa dio respuesta a lo solicitado: *…La Ing. Miryam Manzur de Molas – con CI Nº 481.237 – PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE MOLMAN S.A. se dirige a Ud(s) en relación a la Nota Nº DGAF Nº 927/2011 – referente a la Contratación Directa para la Adquisición de Productos de Papel y Cartón – ID Nº 224.480, a fin de manifestar cuanto sigue: El ítem 1 el Precio Unitario ofertado corresponde a FARDO X 48 UNIDADES DE ROLLO DE PAPEL HIGIENICO DE 30 MTS. HOJA SIMPLE de la Marca BAMBINO PREMIUN, por lo tanto NO corresponde a lo solicitado HOJA DOBLE, habiéndose cometido un error en la interpretación de dicho ítem…*

4. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 961 a la empresa **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.** acercar *muestras o bien presentar una declaración jurada de que el ítem 1 cotizado en su planilla de ofertas cumple con las especificaciones exigidas en la Carta de Invitación…Fardos de papel higiénico, conteniendo 48 rollos cada fardo, perfumado, doble hoja de 30 m. x 10 cm. Cada rollo, con corte hoja por hoja, de gran rendimiento y calidad de alta absorción…*

La empresa dio respuesta a lo solicitado: *…Declaramos BAJO FE de JURAMENTO que lo cotizado en el ítem 1 Fardos de papel higiénico de la planilla de ofertas cumple con las especificaciones exigidas en la Carta de Invitación…*

5. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 943 a la empresa **INFOPY de Nelson Edgardo Arguello** acercar *muestras o bien presentar una declaración jurada de que el ítem 1 cotizado en su planilla de ofertas cumple con las especificaciones exigidas en la Carta de Invitación…Fardos de papel higiénico, conteniendo 48 rollos cada fardo, perfumado, doble hoja de 30 m. x 10 cm. Cada rollo, con corte hoja por hoja, de gran rendimiento y calidad de alta absorción…*

La empresa dio respuesta a lo solicitado: *…Que, nos ratificamos en el ítem Nº 1 "FARDOS DE PAPEL HIGIENICO, CONTENIENDO 48 ROLLOS CADA FARDO, PERFUMADO, DOBLE HOJA DE 30 M X 10 CM CADA ROLLO, CON CORTE HOJA POR HOJA, DE GRAN RENDIMIENTO Y CALIDAD DE ALTA ABSORCION" se ajusta a lo solicitado en la planilla del anexo Nº 3 de las especificaciones ténicas del llamado, por lo tanto esta empresa entregara el producto papel higiénico de la línea Duetto de ser adjudicada…*

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema

"CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	**EOB COMERCIAL DE Edgar Eufemio Orihuela**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • Cumple con las especificaciones técnicas en los ítems cotizados
2	**JM DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA EN GENERAL de José Ojeda Ruíz**	CUMPLE/NO CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 • **No Cumple** con las condiciones establecidas en cuanto a la forma de cotización en el ítem 1 • **No cumple** con las especificaciones técnicas en los ítems 2 y 3
3	**2 DE JULIO S.R.L.**	CUMPLE/NO CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **No Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados
4	**OVERA S.A.**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados
5	**DISTRIBUIRORA EL COLEGIO S.A.**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados
6	**LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortíz**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados
7	**DELFIN Ind. & Com. de Norma López de Giacomani**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados
8	**INFOPY de Nelson Edgardo Arguello**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados
9	**HANDRUG de Hugo Félix Benítez**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados
10	**COMERCIAL TIA REINA de Hector Ramirez Ferrer**	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados
11	**MOLMAN S.A.**	CUMPLE/NO CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **No Cumple** con las Especificaciones Técnicas en el ítem 1

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"EOB COMERCIAL de Edgar Eufemio Orihuela"** por un monto total de **Gs. 6.596.000.-** (Guaraníes; Seis millones quinientos noventa y seis mil) correspondiente a los ítems 2 y 3.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Paraguay
Tenés que sentirlo

2. **"JM DISTRIBUIDORA DE MERCADERIAS EN GRAL. de José Ojeda Ruiz"** por un monto total de **Gs. 10.528.555.-** (Guaraníes; Diez millones quinientos veinte y ocho mil quinientos cincuenta y cinco) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 1
La empresa cotiza por rollo de papel higiénico; **debiéndose ser por fardos conteniendo 48 rollos cada fardo.**
Ítem 2
El artículo cotizado por la empresa no corresponde a lo solicitado en la Carta de Invitación en lo que hace referencia a **Papel Extra Blanco Alcalino**.
Ítem 3
El artículo cotizado por la empresa no corresponde a lo solicitado en la Carta de Invitación en lo que hace referencia a **Papel Extra Blanco Alcalino**.

3. **"2 DE JULIO S.R.L."** por un monto total de **Gs. 17.016.400.-** (Guaraníes; Diez y siete millones diez y seis mil cuatrocientos) correspondiente a los ítems 1, 2 y 3.

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 1
La empresa cotiza fardos de papel higiénico de alta calidad hojas simples de 40 metros 100% hojas celulosas sin cortes de hojas; **debiéndose ser de acuerdo a solicitado en la Carta de Invitación.**
Ítem 2
El artículo cotizado por la empresa no corresponde a lo solicitado en la Carta de Invitación en lo que hace referencia a **Papel Extra Blanco Alcalino**.
Ítem 3
El artículo cotizado por la empresa no corresponde a lo solicitado en la Carta de Invitación en lo que hace referencia a **Papel Extra Blanco Alcalino**.

4. **"OVERA S.A."** por un monto total de **Gs. 24.578.400.-** (Guaraníes; Veinta y cuatro millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos) correspondiente al ítems 1.

5. **"DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A."** por un monto total de **Gs. 31.485.900.-** (Guaraníes; Treinta y un millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4 y 5.

6. **"LA ESPERANZA de Miguel Angel Ortíz"** por un monto total de **Gs. 31.737.194.-** (Guaraníes; Treinta y un millones setecientos treinta ys siete mil ciento noventa y cuatro) correspondiente a los ítems 1, 2 y 3.

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 2
El artículo cotizado por la empresa no corresponde a lo solicitado en la Carta de Invitación en lo que hace referencia a **Papel Extra Blanco Alcalino**.
Ítem 3
El artículo cotizado por la empresa no corresponde a lo solicitado en la Carta de Invitación en lo que hace referencia a **Papel Extra Blanco Alcalino**.

7. **"DELFIN Ind. & Com. de Norma López de Giacomani"** por un monto total de **Gs. 32.184.000.-** (Guaraníes; Treinta y dos millones ciento ochenta y cuatro mil) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4 y 5.

8. **"INFOPY de Nelson Edgardo Arguello"** por un monto total de **Gs. 32.744.000.-** (Guaraníes; Treinta y dos millones setecientos cuarenta y cuatro mil) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4 y 5.

9. **"HANDRUG de Hugo Félix Benítez"** por un monto total de **Gs.**

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py

40.947.200.- (Guaraníes; Cuarenta millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos) correspondiente a los ítems 1, 2 y 3.

10. **"COMERCIAL TIA REINA de Héctor Ramírez Ferrer"** por un monto total de **Gs. 9.051.600.-** (Guaraníes; Nueve millones cincuenta y un mil seiscientos) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4 y 5.

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 1
La empresa cotiza por rollo de papel higiénico; **debiéndose ser por fardos conteniendo 48 rollos cada fardo.**

11. **"MOLMAN S.A."** por un monto total de **Gs. 51.802.100.-** (Guaraníes; Cincuenta y un millones ochocientos dos mil cien) correspondiente a los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Según Especificaciones Técnicas

Ítem 1
La empresa cotiza fardos de x 48 unidades de rollo de papel higiénico de 30 mts. hoja simple; **debiéndose ser de acuerdo a solicitado en la Carta de Invitación.**

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR ÍTEMS***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que las empresas cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo los siguientes cuadros:

✓ **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	205	*89.900*	*18.429.500*
		Total	*18.429.500.-*

✓ **HANDRUG de Hugo Félix Benítez**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
2	153	*19.000*	*2.907.000*
3	150	*16.826*	*2.523.900*
		Total	*5.430.900.-*

✓ **DELFIN IND. & COM. de Norma López de Giacomani**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
4	100	*530*	*53.000*
		Total	*53.000.-*

✓ **MOLMAN S.A.**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
5	10	*850*	*8.500*
6	25	*2.940*	*73.500*
		Total	*82.000.-*

En relación a los ítems 2 y 3 los mismos no son adjudicados a la empresa que presenta precios unitarios más bajos en razón a lo establecido en el Punto "23" del Anexo 1 de la Carta de

Invitación "se establecerán margen de preferencia a favor de productos nacionales del 20 % con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados, según Decreto Nº 6225/11.

En lo que respecta al ítem 5 si bien dos empresas cotizan dicho artículo con igual precio unitario; igualmente se establece el margen de preferencia para productos nacionales.

Los ítems 1, 2 y 3 son reducidos teniendo en cuenta que la Convocante tiene la atribución conforme a la circular Nº 03/06 de la DNCP, de disminuir la cantidad de los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas según la Disponibilidad Presupuestaria. Por lo tanto el Comité de Evaluación;

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON**"* a las siguientes empresas:

   a. **"DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A."** por un monto total de **Gs. 18.429.500.-** (Guaraníes; Diez y ocho millones cuatrocientos veinte y nueve mil quinientos); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
   b. **"HANDRUG de Hugo Félix Benítez"** por un monto total de **Gs. 5.430.900.-** (Guaraníes; Cinco millones cuatrocientos treinta mil novecientos); de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
   c. **"DELFIN Ind.&Com. Norma López de Giacomani"** por un monto total de **Gs. 53.000.-** (Guaraníes; Cincuenta y tres mil), de acuerdo al detalle más arriba mencionado.
   d. **"MOLMAN S.A."** por un monto total de **Gs. 82.000.-** (Guaraníes; Ochenta y dos mil), de acuerdo al detalle más arriba mencionado.

   El monto total adjudicado es de **Gs. 23.995.400.-** (Guaraníes; Veinte y tres millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos)

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Maristel Molinas
Jefe de Suministros

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Palma 468 casi 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 494 110
infosenatur@senatur.gov.py
www.paraguay.gov.py